Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 073/15 de fecha 24 de setiembre de 2015

RESOLUCIÓN N° 073-006/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 18/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL".

VISTA: La Nota Interna PR/GAF/N° 289/15, de fecha 16 de setiembre de 2015, de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de setiembre de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 18/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como NOT-0307-2015-000041, de fecha 01 de abril de 2015, el Departamento de Farmacoterapeútica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, elevó el pedido de compra de insumos para el paciente Ricardo Torales Giménez, con C.I. N° 5.467.376, del Servicio de Neurocirugía - Neurorradiología del Hospital Central;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 437/15, de fecha 27 de abril de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones 2015, el llamado correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA-NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, con ID N° 295821;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2/N° 3523/15, de fecha 29 de abril de 2015, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", del Presupuesto General del IPS. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30). Asimismo, indicó que la contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1074/15, de fecha 29 de abril de 2015, para el Ejercicio Fiscal 2015, por el monto de G. 291.928.500.- (Guaraníes doscientos noventa y un millones novecientos veinte y ocho mil quinientos);

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ IARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

07 OCT 2015

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 073-006/15

Que, por Resolución C.A. N° 034-006/15, de fecha 28 de mayo de 2015, el Consejo de Administración, resolvió: *"Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 18/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA - NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL". Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 18/15 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA - NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL". Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)"*;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 520/15, de fecha 08 de junio de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado de referencia, con ID N° 295821, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que el costo estimado de la contratación corresponde a la suma total de G. 291.928.500.- (Guaraníes doscientos noventa y un millones novecientos veinte y ocho mil quinientos);

Que, por Adenda N° 1, de fecha 03 de julio de 2015, se realizaron modificaciones en el Tope de Consulta, Inicio de Carga, Etapa Competitiva y Apertura de Sobres;

Que, por Adendas N° 2 y N° 3, de fecha 20 de julio de 2015, se realizaron modificaciones en el Tope de Consulta, Inicio de Carga, Etapa Competitiva, Apertura de Sobres, y en la Sección III Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas;

Que, por Resolución C.A. N° 048-003/15, de fecha 16 de julio de 2015, el Consejo de Administración, resolvió: *"Art. 1°) Ratificar la Adenda N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 18/15 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA - NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución. Art. 2°) Ratificar la Adenda N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 18/15 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA-NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución. Art. 3°) Aprobar la Aclaración N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE*

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 073-006/15

N° 18/15 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA - NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución. Art. 4°) Aprobar la Adenda N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 18/15 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA - NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución";

Que, por Adendas N° 4 y N° 5, de fechas 31 de julio y 07 de agosto de 2015, se realizaron modificaciones en el Tope de Consulta, Inicio de Carga, Etapa Competitiva y Apertura de Sobres;

Que, por Resolución C.A. N° 060-011/15, de fecha 11 de agosto de 2015, el Consejo de Administración, resolvió: *"Art. 1°) Ratificar la Adenda N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 18/15 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA - NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución. Art. 2°) Ratificar la Adenda N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 18/15 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA - NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución"*;

Que, por Notas N° 251/15, N° 252/15, N° 253/15, N° 254/15 y N° 255/15, fueron invitadas a participar del acto de apertura de sobres-ofertas las siguientes empresas: CHACO INTERNACIONAL S.A., SALUMAX S.A., PROSALUD FARMA S.A., DROGUEPAR S.A., y CODEX S.R.L.;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 295821, siendo las 08:40 horas del día 24 de agosto de 2015, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 295821, de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 18/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA - NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL":

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastra

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 073/15 de fecha 24 de setiembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 073-006/15

Que, según consta en el Acta Nº 047/15, de fecha 25 de agosto de 2015, siendo las 08:45 hs., se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 18/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA - NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL";

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. SALUMAX S.A. RUC 80018828-4: Según planilla de precios cotiza por un monto total de G. 280.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 02.01508.4238/000.- Total de hojas foliadas: 109 (ciento nueve);

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, en uso de sus facultades establecidas en el Art. 27° segundo párrafo de la Ley Nº 2051 "De contrataciones Públicas", por los motivos expuestos precedentemente, conforme a la evaluación legal y técnica, elevó mediante Informe Final, la sugerencia de adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 18/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA - NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL", a la firma SALUMAX S.A., por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma SALUMAX S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 18/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMÉNEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA - NEURORRADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL", según el siguiente detalle:

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - IPS

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 073/15 de fecha 24 de setiembre de 2015

RESOLUCIÓN N° 073-006/15

SALUMAX S.A.

ÍTEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA/ PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	9666	42293303-006	CATÉTER CEREBRAL: CATÉTER CEREBRAL GUÍA DE 6 FR	UNIDAD	UNIDAD	BALT/ FRANCIA	3	4.500.000	13.500.000
2	9666	42203403-004	MICRO CATÉTER ENDOVASCULAR: MICRO CATÉTER, PARA ANEURISMA , COILS SISTEMA 10	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	1	3.000.000	3.000.000
3	9667	42203403-004	MICRO CATÉTER ENDOVASCULAR: MICRO CATÉTER, PARA ANEURISMA , COILS SISTEMA 18	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	2	3.100.000	6.400.000
4	9669	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA COLOCACIÓN DE COILS, ANEURISMAS	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	1	1.500.000	1.500.000
5	9670	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA COLOCACIÓN DE COILS, ANEURISMAS	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	2	1.500.000	3.000.000
6	9566	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5.500.000	16.500.000
7	9565	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5.500.000	16.500.000
8	9527	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5.500.000	16.500.000
9	9524	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5.500.000	16.500.000
10	9561	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	2	5.500.000	11.000.000
11	9560	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	2	5.500.000	11.000.000
12	9547	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5.500.000	16.500.000
13	9545	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5.500.000	16.500.000
14	9544	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5.500.000	16.500.000
15	9543	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5.500.000	16.500.000
16	9542	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5.500.000	16.500.000
17	9540	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5.500.000	16.500.000
18	9539	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5.500.000	16.500.000
19	9538	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	4	5.500.000	22.000.000
20	9553	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	4	5.500.000	22.000.000
21	9665	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR DE 6 FR y 13 CM DE LARGO USADO CON GUÍA DE 0.035"	UNIDAD	UNIDAD	COOK/USA/IRLANDA/ DINAMARCA	3	400.000	1.200.000
22	9573	42292904-003	GUÍA PARA COILS: SISTEMA PARA LIBERACIÓN DE COILS	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	1.500.000	4.500.000
								G.	280.000.000

Monto Total Adjudicado – LCO SBE N° 18/15: G. 280.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta millones), IVA Incluido.

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

RESOLUCIÓN N° 073-006/15

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada y la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del Contrato.----------

3°) Encomendar al Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que el Administrador del Contrato será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera la realización de los procesos administrativos tendientes al pago, y a la Dirección de Recursos e Inversiones/Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SG/pb

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigal

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.